



ANEXO RESOLUCIÓN ORGÁNICA N° 073 DE 2021 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

NOMBRE DEL CONTRALOR: LUIS FERNANDO MÁRQUEZ ALZATE
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 6 MESES
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/05/2022

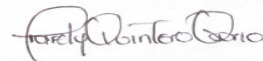
NOMBRE DEL SUJETO DE CONTROL AUDITADO: HOSPITAL DEL SARARE ESE
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO

RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CDA	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Tiempo que se requiere para lograr la acción)	INDICADORES DE MEDICIÓN	RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
VIENCIA 2021							
1	Se observa a diciembre 31 de 2021, en los Estados de Situación financiera del Hospital del Sarare, un saldo de \$9.456.543.919, en la cuenta 1385-Cuentas por cobrar de difícil recaudo, situación que genera incertidumbre, teniendo en cuenta que la no recuperación de estas cuentas se incurrirá en un presunto detrimento patrimonial	Actualización de los procedimientos y políticas contables	Ariela Gelvis Quintero Gestion Administrativa y financiera	25/11/2022	No. de procedimientos actualizados / No. de procesos y procedimientos existentes	procedimientos actualizados	Acción correctiva: Parcialmente La Ese cuenta con las políticas Macro de Cuentas por cobrar, Almacén y Tesorería y mediante mesas de trabajo con el equipo Contable de la Institución se realizó la revisión y propuesta de actualización de las Políticas contables de Almacén (Inventarios y activos fijos) los cuales se proyecta para la vigencia 2023 finalizar la actualización y presentarlas ante el Comité de Sostenibilidad contable para su respectiva aprobación, con un avance de actualización de 33%. En cuando a los procedimientos se realizó actualización de 16 de los 27 por lo cual se cuenta con un avance de 59%, los restantes se organizan en el plan de acción para la vigencia 2023.
	Realizar el analisis del manera bimesual de las cuentas por cobrar de difícil recaudo en el comite de sostenibilidad contable, a fin de que se lleven de manera razonable y su revelacion se efectue con representacion fiel e integral en los cierres contables.	Erika Carrascal/ Gestion comercial y de servicio Ariela Gelvis Quintero Gestion Adminsitrativa y financiera	26/11/2022	No. De Acta de comite de sostenibilidad	Acta de comite de sostenibilidad	Acción correctiva: Completa De acuerdo a las políticas contables y financieras de la Institución el Hospital del Sarare realiza oportunamente la radicación de acreencias ante los agentes liquidadores designados para cada EPS en liquidación. Producto de esta gestión se recibió pagos de CAFESALUD Y SALUDCOOP tal como se describe en la certificación anexa e imágenes de los recibos de caja, donde se registran los valores recibidos. El equipo de trabajo de cartera, realizó reuniones periódicas con seguimiento a la gestión de cobro a las EPS y el Comité de Sostenibilidad Financiera de la Institución estudia la cartera no corriente que se clasifica como difícil recaudo y que corresponde a estas EPS en liquidación, dentro de las políticas se hace la proyección del deterioro de la cartera y se aprueba los valores a castigar, una vez agotados todos los recursos legales establecidos en la normatividad vigente. Anexos: Actas de reunión se seguimiento a cartera Acta de comité de Sostenibilidad contable Certificado de recibido de pagos de empresas en liquidación, expedida por profesional lider de procesos de gestión comercial y de servicios. Informe de Líder cartera Recibos de caja con código: RC 89525, RC 96891, RC 99789, RC 100242, RC 100451, RC103444, RC 103451, RC 103558, RC 103559, RC 104989, RC 105387.	
En la relación del Formato F3_AGR -Cuentas bancarias, esta la cuenta bancaria con código contable 1110060407, que pertenece al Banco BBVA- 842182891 no presenta saldo, e igualmente se observa la cuenta bancaria con código contable 1110060603, del Banco Davivienda- 506100176243 con un saldo de \$851, estas cuentas deben ser analizadas si ameritan estar en los estados financieros o se retiran a fin de depurar la cuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras. tra falencia con respecto a las cuentas bancarias,	Realizar la depuracion de las cuentas de bancos de entidades finacieras y del analisis realizado efectuar el respectivo ajuste a las cuentas 1110 en la contabilidad.	Rusmileiny Buitrago Tesoreria Ariela Gelvis Quintero	30/10/2022	No. De nota de contabilidad de ajuste de cuentas depuradas	Cuenta 1110 depurada	Acción correctiva: Completa • La cuenta bancaria N. 842182891 del Banco Bbva fue cancelada y retirada de la información de la cuenta Bancos de los Estados financieros para lo cual anexamos solicitud de cancelación ante la entidad bancaria. • La cuenta bancaria N. 5061001176243 del Banco Davivienda fue cancelada y por ende no está en los Estados Financieros de la Entidad. Anexos: Comunicación Cancelación de cuentas Davivienda (No 506100176243 Pagadora aportes patronales, No 506100189642 Programa PIC, No 506100060504 Recursos Propios. Oficio GFI 03 032 Cancelación cuenta ahorros Oficio BBVA de cancelación Nota de contabilidad Davivienda Certificación saldos de banco	

2	<p>está en la relación de las conciliaciones y extractos bancarios con gravámenes como: IVA por omisiones por domiciliación, comisiones por domiciliación, cobro de servicio empresarial, cobro pago proveedores, entre otras. La administración debe oficiar a las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reprobidad.</p>	<p>Realizar la gestión con las entidades bancarias para las devoluciones de los gravámenes financieros.</p>	<p>Rusmileiny Buitrago Tesorería</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>Solicitudes Bancos</p>	<p>Devoluciones de los gravámenes financieros practicados</p>	<p>Acción correctiva: Completa Desde Tesorería se ofició en reiteradas ocasiones al Bbva y al banco Davivienda, solicitando el no cobro de gastos financieros y la devolución de los recursos ya retenidos, con el Bbva se logró suscribir acuerdo de tarifas de productos y servicios transaccionales donde se estableció la exoneración del 100% de los diferentes gravámenes que se empezaron a aplicar desde el mes de agosto de 2022.</p> <p>Con el Banco Davivienda se determinó de igual forma la cesación de los descuentos de gastos financieros y así los han hecho desde el mes de agosto de 2022.</p> <p>Se realizó solicitud de exoneración ante el Banco Agrario y cesan el cobro desde el mes de agosto de 2022.</p> <p>Sin embargo, se ofició para la devolución de los recursos ya retenidos en las diferentes entidades, se envió derecho de petición con fecha de junio 7 de 2022 sin recibir respuesta alguna, documentos que anexamos.</p> <p>En el mes de octubre de 2022, el Banco Bbva realizó devolución por \$11.414.906,00. Continuamos con la gestión ante las Entidades bancarias para recuperar el 100% de los recursos descontados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio GFI-03-030 BBVA solicitud exención retribuyente • Oficio GFI -03-031 Davivienda solicitud exención retribuyente • Oficio GFI -03-057 gfi-03-058 solicitud tesorería a jurídica sobre gravámenes financieros • Recibido banco agrario devolución de impuestos • Recibido BBVA devolución de impuestos • Recibido Davivienda devolución de impuestos • Acuerdo de tarifas a servicios y productos BBVA • Extracto de devolución de recursos BBVA 2022
3	<p>El Hospital del Sarare, el 18 de febrero de 2022, reportó en el Formato F11_AGR Ejecución presupuestal de cuentas por pagar, un saldo de \$7.391.284.692, saldo que sin realizar análisis se entendería que la administración del Hospital del Sarare canceló un menor valor de acuerdo al saldo de \$9.105.022.490, reportado en el acto administrativo resolución número 265 de 2020- Cuentas por pagar constituidas.</p>	<p>Realizar la constitución de las cuentas por pagar con el reporte o anexo presentado por el área de tesorería.</p>	<p>Rusmileiny Buitrago Tesorería Elizabeth Higuera Tecnico Administrativo Gestión Administrativa y financiera</p>	<p>25/12/2022</p>	<p>Anexo de cuentas por pagar por el área de tesorería</p>	<p>Anexo de cuentas por pagar por el área de tesorería</p>	<p>Acción correctiva: Completa De acuerdo a la información reportada en la Resolución 265 de 2020 donde se enuncia las cuentas por pagar, aclaramos que fue un error involuntario de transcripción de la cifra la cual correspondía a \$7.391.284.692 y se digitó \$9.105.022.490 existiendo una diferencia entre el Formulario F11 y la Resolución 265 de 2020.</p> <p>Por lo anterior recalamos que la información real y correcta es la reportada en el formulario F11 por valor de \$7.391.284.692 y no los \$9.105.022.490 descritos en el acto administrativo Resolución No 265 de 2020.</p> <p>Anexos: Formato excel F11 Comunicación de tesorería con la relación de Cuentas por pagar.</p>



CALOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO
Gerente Hospital del Sarare ESE



MARELY QUINTERO OSORIO
Asesora Control interno